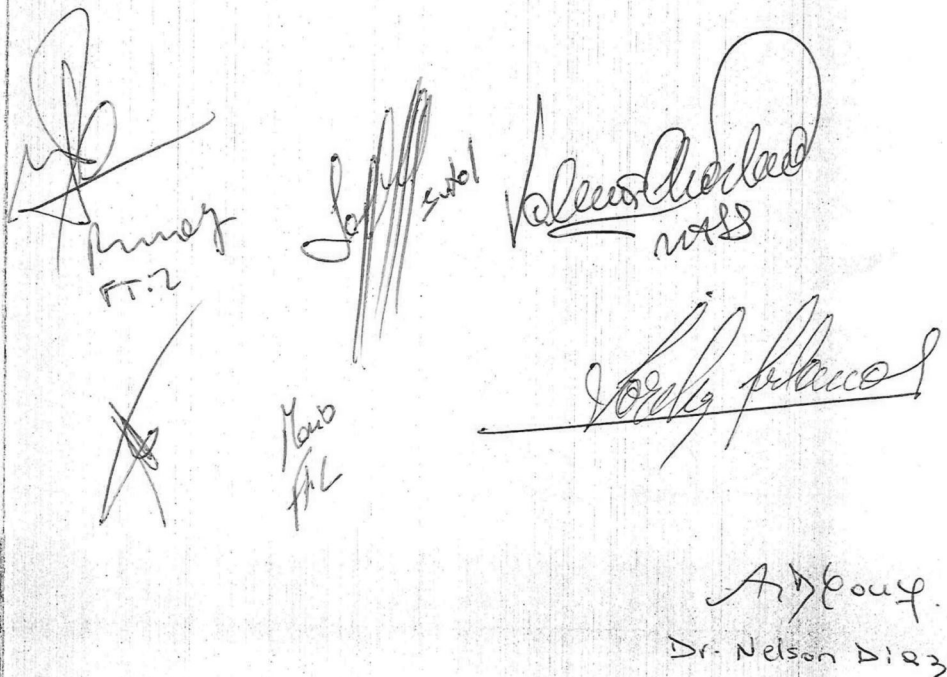


ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 30 de noviembre de 2021, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 1.2 "Distribuidores lácteos", integrado por la delegación del Poder Ejecutivo el Dr. Nelson Díaz, la Mag. Maite Ciarniello y la Tec. en RRLI Valeria Charlone, por la delegación empresarial las Dras. Loreley Orlando y Natalia Pena en representación de ANDIPROLAC, y por la delegación de los trabajadores la Sra. Graciela Gutiérrez y los Sres. Jorge González y Mario Hernández en representación de SUTOL, y Roberto Molfino en representación de la FTIL, quienes convienen dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Se acuerda otorgar un 2,5% de ajuste nominal sobre los salarios vigentes al 31 de agosto 2021 (y retroactivo al 1ro de setiembre 2021), a todos los trabajadores del sector, por concepto de adelanto a cuenta del resultado de la negociación de la 9na Ronda de Consejo de Salarios actualmente en curso. Este ajuste se otorgará con el pago de los salarios de noviembre 2021, o en su defecto como máximo con fecha 10 de diciembre 2021.

Para constancia se firman cinco ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.


The image shows five handwritten signatures in black ink. From left to right: 1. A signature with 'FT.2' written below it. 2. A signature with 'SUTOL' written below it. 3. A signature with 'ANDIPROLAC' written below it. 4. A signature with 'Mario Hernández' written below it. 5. A signature with 'Loreley Orlando' written below it. At the bottom right, there is a printed name 'Dr. Nelson Díaz' and a handwritten signature above it.